

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA EN LA ENTIDAD

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 01

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 135 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 46 fracción I, 44 fracción I, 49 fracción I, 50 y 53 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y 58 de su Reglamento. El Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, convoca a las

personas físicas o morales que reúnan los requisitos de la presente para participar en el procedimiento de contratación, mediante la modalidad de licitación pública nacional para la adjudicación de los contratos de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, para la ejecución de las acciones:

Número de licitación	Descripción general de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	
GEG-CEAG-LP-2024-01	Planta de Tratamiento Dolores Hidalgo.	19 de marzo de 2024, en la Planta de Tratamiento de aguas Residuales municipales San Pablo de la cabecera municipal de Dolores Hidalgo, a las 10:30 horas	20 de marzo de 2024, a las 10:00 horas en las oficinas de la Convocante	
Presentación y apertura de proposiciones	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido
05 de abril de 2024, a las 10:00 horas en las oficinas de la Convocante	12 de abril de 2024, a las 12:00 horas en las oficinas de la Convocante	Inicio: 26 de abril de 2024 Término: 21 de noviembre de 2024	210 días naturales	\$ 2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.)

Número de licitación	Descripción general de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	
GEG-CEAG-LP-2024-02	Planta de Tratamiento Jalpa de Cánovas, Santa Eduvigis, El Tepetate y El Huínduri.	19 de marzo de 2024, en la Calle Luis Long frente al puente contiguo al acceso al predio de la PTAR de la Localidad de Jalpa de Canovas del Municipio de Purísima del Rincón. A las 11:00 horas.	20 de marzo de 2024, a las 11:00 horas en las oficinas de la Convocante	
Presentación y apertura de proposiciones	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido
05 de abril de 2024, a las 13:00 horas en las oficinas de la Convocante	12 de abril de 2024, a las 13:00 horas en las oficinas de la Convocante	Inicio: 26 de abril de 2024 Término: 21 de noviembre de 2024	210 días naturales	\$ 1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.)

Disposiciones Generales

La convocatoria y las bases de licitación estarán disponibles para su consulta desde el día de su publicación y hasta el cierre de la inscripción en la página de la Convocante, en la dirección electrónica <http://agua.guanajuato.gob.mx/licitaciones>.

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato objeto de las licitaciones de la presente convocatoria se utilizarán recursos aprobados de Deuda 2023.

No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en relación con el artículo 49 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La moneda en que deberá cotizar la proposición será: Peso mexicano.

Los criterios para la adjudicación serán una vez hecha la evaluación de las proposiciones bajo el mecanismo de **puntos y porcentajes**, el contrato se adjudicará de entre los licitadores, a aquél cuya propuesta resulte conveniente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria y en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en lo dispuesto en los artículos 65, 66 y 67 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, 121, fracción II, 123, 124, 264, 265 y 266 de su Reglamento.

Para la compra de materiales y cubrir los gastos correspondientes al inicio de las obras descritas en la presente convocatoria, se otorgará por concepto de anticipo el 30% treinta por ciento del monto total de los trabajos con Impuesto al Valor Agregado incluido.

Las condiciones de pago serán: Mediante estimaciones, las que deberán realizarse por períodos de 30 días naturales por conceptos de trabajo terminados previamente autorizados por la supervisión; asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 15 días hábiles a partir de su recepción.

Subcontratación: En las licitaciones descritas en la presente convocatoria **NO** se permite la subcontratación de parte alguna de los trabajos.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitador, podrá ser negociada.

Requisitos de Inscripción

Los trámites para la inscripción a las licitaciones podrán realizarse a partir del día **13 de marzo de 2024 a las 8:30 horas y hasta las 15:00 horas del 15 de marzo de 2024** de la siguiente manera:

Los interesados deberán mandar para su revisión al correo electrónico oventurah@guanajuato.gob.mx la siguiente documentación en formato PDF:.

1. Solicitud por escrito para participar en la licitación de referencia, dirigida a la Dirección General de la Convocante; señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de licitación, así como también deberá señalar un correo electrónico.

2. Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato en relación con el artículo 49 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

3. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida en la licitación que desea participar, deberá presentar los siguientes documentos:

a) Una relación de trabajos similares realizadas por el interesado en un periodo máximo de hasta 10 diez años previos a la fecha de publicación de la convocatoria;

b) Acta de entrega-recepción total de los trabajos enlistados (en caso de que en el acta de entrega recepción total no se acredite la experiencia solicitada el Licitante podrá presentar conjuntamente con las actas de entrega recepción total señaladas: Copia simple y legible de cualquiera de los siguientes documentos: Finiquito de obra, catálogo de conceptos, contratos, planos de obra y estimaciones de obra). Haciendo hincapié a los Licitantes, que el documento imprescindible a presentar como obligatorio es el acta de entrega recepción total. Se solicita al Licitante que de preferencia marque en color, en sus documentos presentados, el rubro de la experiencia solicitada para mayor fluidez en la revisión de la experiencia a revisar por parte de esta Convocante.

Los licitantes deberán contar con el Padrón Único de Contratistas **vigente**, que su capital contable acreditado sea igual o superior al requerido y que tenga acreditada la especialidad solicitada.

En el caso de asociación en participación todos los integrantes de la asociación deberán contar con el Padrón Único de Contratistas vigente, y se deberá registrar solo un representante de los asociados debiendo enviar el convenio de asociación en participación indicando las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar y enviar además de cada integrante de la agrupación la documentación señalada anteriormente atendiendo a los fines de la misma.

La especialidad requerida:

Los interesados para poder inscribirse deberán acreditar algunas de las siguientes especialidades:

1.-Plantas de tratamiento; 2. Servicio-operación y mantenimiento de PTAR; 3. Cárcamos de rebombeo; 4. Tanques tormenta; 5. Plantas potabilizadoras; 6. Construcción o rehabilitación de canales; 7.- Alcantarillado sanitario y pluvial

La experiencia solicitada:

Los interesados deberán comprobar la siguiente experiencia:

Para la licitación GEG-CEAG-LP-2024-01: Haber construido o rehabilitado o equipado al menos una planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad mínima de 50 (Cincuenta) lps(litros por segundo) como Qmed, en la que el proceso de tratamiento haya sido mediante sistema biológico de lodos activados en la que el LICITANTE haya ejecutado el 100% de la(s) obra(s).

Para la licitación GEG-CEAG-LP-2024-02: Haber construido al menos una planta de tratamiento de aguas residuales con caudal medio de 3 (tres) lps(litros por segundo) , en la que el proceso de tratamiento haya sido mediante sistema biológico combinado: Reactor UASB + Filtro Percolador, reactor UASB + Humedales o Reactor UASB + Lodos activados en la que el LICITANTE haya ejecutado el 100% de la(s) obra(s).

Aprobados los requisitos anteriores el interesado deberá cubrir el costo de las bases con un importe de **\$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** el pago se deberá realizar mediante depósito en efectivo o transferencia electrónica a la cuenta bancaria que será proporcionada por la convocante, una vez cumplido con los requisitos de inscripción.

La inscripción se aprobará después de haber sido autorizada la documentación y entregado el comprobante de pago, por lo que se recibirá a más tardar el último día de inscripciones a las 16:00 horas; una vez recibido el pago se le enviará al mismo correo que se envió la información la cédula de inscripción. **"el pago no es reembolsable"**.

El interesado deberá considerar y prever que la revisión de sus documentos, el pago de las bases y la obtención del registro deberán realizarse dentro de las fechas y los horarios establecidos en la presente convocatoria. Toda la información y documentación presentada por los licitadores podrá ser verificada por el ente público convocante en cualquier momento.

Para estas licitaciones las visitas y juntas de aclaraciones **NO** son obligatorias.

La falta de veracidad de la información proporcionada a la convocante será causal para cancelar la inscripción y sin derecho al reembolso de los pagos realizados.

Guanajuato, Gto., a 12 de marzo del 2024

Rúbrica

Lic. Juan David Romero Santos

Subdirector General de Asuntos Jurídicos

Con fundamento en el artículo 25 fracción XVI del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato



@Agua_Gto
agua.guanajuato.gob.mx

GUANAJUATO
COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA



GUANAJUATO
200
AÑOS DE GRANDEZA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"2024, 200 años de la designación del primer Gobernador del Estado de Guanajuato."